



CONCURS PROFESSORAT AGREGAT – CRITERIS DE VALORACIÓ
CONCURSO PROFESORADO AGREGADO – CRITERIOS DE VALORACIÓN

DADES DEL CONCURS
DATOS DEL CONCURSO

Publicació DOGC Publicación DOGC	Referència concurs Referencia concurso	Categoria Categoría	Unitat d'adscripció Unidad de adscripción
Núm. 7944 - 22.8.2019	AG-250/751	Agregado/a	751 Dpto. de Ingeniería Civil y Ambiental
Perfil especificat a la publicació al DOGC Perfil especificado en la publicación en el DOGC			

Referència del concurs
Referencia del concurso

AG-250/751

Comunico, com a Secretari/a, que la comissió ha acordat la publicació dels criteris de valoració establerts a les bases de la convocatòria i, si s'escau, els aspectes específics que seran valorats durant el concurs en relació amb el de la plaça i en el desenvolupament de les tasques docents i de recerca. Acorda a continuació la valoració dels mèrits. Comunico, como Secretario/a, que la comisión ha acordado la publicación de los requisitos de valoración establecidos en las bases de la convocatoria, i si procede, los aspectos específicos que serán valorados durante el concurso en relación con el perfil de la plaza y en el desarrollo de las tareas docentes y de investigación. Acuerda a continuación la valoración de los méritos.

CRITERIS DE VALORACIÓ / CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA FASE es valorarà / PRIMERA FASE se valorará

Historial acadèmic i professional / Historial académico y profesional

Valor de esta parte: 60%

La comisión, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en las bases de la convocatoria, valora la adecuación del historial académico y profesional presentado por los candidatos, según los criterios utilizados en la UPC para este tipo de plazas o similares de rango.

Esta valoración tiene en cuenta los cuatro ejes fundamentales de la actividad de un profesor: Investigación (50%), docencia (40%), Gestión (5%) y Transferencia (5%).

Adequació del projecte docent i investigador per assolir el perfil i donar resposta a les necessitats exposades a la convocatòria de la plaça / Adecuación del proyecto docente e investigador en relación al perfil y para dar respuesta a las necesidades expuestas en la convocatoria de la plaza

Valor de esta parte: 40%, desglosado de la siguiente forma:

- Criterios sobre el proyecto docente (45%)
Incorporación de propuestas de asignaturas relacionadas con las materias indicadas en el DOGC para cubrir el perfil de la plaza AG223-751
- Criterios sobre el proyecto de investigación (45%)
Incorporación de líneas de investigación en el ámbito del departamento en línea de lo expuesto en las bases de la convocatoria, exposición de sinergias con otros grupos de investigación, internacionalización prevista de la actividad científica y viabilidad de las futuras propuestas expuestas en el documento.
- Relaciones externas de I+D+i
- Otros: (10%)
Conocimientos expuestos en el proyecto, complementariedad con la unidad docente y calidad del proyecto presentado (redacción, estructura,

Puntuació / Puntuación

APTE/APTA o NO APTE/NO APTA / APTO/APTA o NO APTO/NO APTA

NOM I SIGNATURA
NOMBRE Y FIRMA

Secretari/ària de la comissió
Secretario/a de la comisión

Dr. Francesc Robusté Antón



CONCURS PROFESSORAT AGREGAT – CRITERIS DE VALORACIÓ
CONCURSO PROFESORADO AGREGADO – CRITERIOS DE VALORACIÓN

DADES DEL CONCURS
DATOS DEL CONCURSO

Publicació DOGC	Referència concurs	Categoria	Unitat d'adscripció
Publicación DOGC	Referencia concurso	Categoría	Unidad de adscripción
Núm. 7944 - 22.8.2019	AG-250/751	Agregado/a	751 Dpto. de Ingeniería Civil y Ambiental
Perfil especificat a la publicació al DOGC			
Perfil especificado en la publicación en el DOGC			

Referència del concurs	AG-250/751
Referencia del concurso	

SEGONA FASE es valorarà / SEGUNDA FASE se valorará

La motivació de la seva trajectòria / La motivación de su trayectoria

La motivación de su trayectoria. (15%)

La qualitat del discurs en la presentació i el debat amb la comissió / La calidad del discurso en la presentación y el debate con la comisión

La calidad del discurso en la presentación y en el debate con la comisión. (40%)

La capacitat docent en l'exposició de la lliçó / La capacidad docente en la exposición de la lección

Las capacidades docentes y claridad en la exposición realizada. (35%)

Altres que especifiqui la comissió / Otros que especifique la comisión

Aspectos docentes, de investigación, transferencia y de gestión universitaria fundamentados en el perfil y el objeto de la convocatoria. (10%)

Puntuació / Puntuación

Puntuació màxima de 10 punts / Puntuación máxima de 10 puntos

Puntuació mínima per superar-la / Puntuación mínima para superarla

5 sobre 10.

NOM I SIGNATURA
NOMBRE Y FIRMA

Secretari/ària de la comissió
Secretario/a de la comisión
Dr. Francesc Robusté Antón



CONCURS PROFESSORAT AGREGAT – CRITERIS DE VALORACIÓ
CONCURSO PROFESORADO AGREGADO – CRITERIOS DE VALORACIÓN

DADES DEL CONCURS
DATOS DEL CONCURSO

Publicació DOGC	Referència concurs	Categoria	Unitat d'adscripció
Publicación DOGC	Referencia concurso	Categoría	Unidad de adscripción
Núm. 7944 - 22.8.2019	AG-250/751	Agregado/a	751 Dpto. de Ingeniería Civil y Ambiental

Perfil especificat a la publicació al DOGC

Perfil especificado en la publicación en el DOGC

Referència del concurs	AG-250/751
Referencia del concurso	

VALORACIÓ DELS MÉRITS / VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS

Als aspirants que superin la segona fase se'ls afegirà la puntuació dels mèrits, amb un màxim de 3 punts.
A los aspirantes que superen la segunda fase se les añadirá la puntuación de los méritos, con un máximo de 3

Acreditació de recerca o recerca avançada emesa per l'AQU Catalunya. Fins a 1 punt.

Acreditación de investigación o investigación avanzada emitida por AQU Cataluña. Hasta 1 punto.

1 punto.

Avaluació positiva de l'activitat acadèmica certificada per l'entitat en la qual hagi prestat serveis de conformitat amb plans d'avaluació aprovats degudament. Fins a 2 punts. Si ha superat l'avaluació acadèmica prevista en els plans d'estabilització del professorat a temps complet a la Universitat Politècnica de Catalunya, la valoració és de 2 punts.

Evaluación positiva de la actividad académica certificada por la entidad en la cual haya prestado servicios en conformidad con planes de evaluación aprobados debidamente. Hasta 2 puntos. Si ha superado la evaluación académica prevista en los planes de estabilización del profesorado a tiempo completo en la Universitat Politècnica de Catalunya, la valoración es de 2 puntos.

2 puntos.

Data 15/11/2019

NOM I SIGNATURA
NOMBRE Y FIRMA

Secretari/ària de la comissió
Secretario/a de la comisión

Dr. Francesc Robusté Antón

